



Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas/

CIRCULAR N° 05 /

IQUIQUE, 01 FEBRERO 2021

INCENTIVO AL RETIRO LEY N° 20.921

INFORMATIVO RESULTADO POSTULACIÓN AÑO 2021

Se comunica a todos los funcionarios y funcionarias de la Dirección del Servicio de Salud Iquique, Consultorio General Urbano "Dr. H. Reyno G." de Alto Hospicio y Hospital "Dr. E. Torres G." de Iquique, que mediante la **Resolución Exenta N° 80 de fecha 29/01/2021 de la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, se establece la nómina de funcionarios(as), que cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 3° del Decreto Reglamentario N° 25/2016 del Ministerio de Salud, podrán acceder a uno de los 6.641 cupos establecidos para el año 2021**, previa aceptación de sus renunciaciones y cese de funciones, al beneficio de la bonificación por retiro voluntario establecido en la Ley N° 20.921, en el número de meses que en cada caso corresponda y a los otros beneficios que la citada ley dispone.

Se informa que todos los postulantes de este Servicio de Salud, están incorporados en la nómina establecida en la Resolución Exenta N° 80/2021, por lo tanto se recuerda los plazos establecidos para la fase siguiente de este proceso:

Resumen y plazos:

Actividad Año 2020 - 2021	Fecha Inicial	Fecha Final	Responsable
Notificación	01/02/2021	05/02/2021	RRHH Institución- Servicio de Salud
Comunicación fecha renuncia	05/02/2021	26/02/2021	Funcionario
Plazo Máximo de renuncia	05/02/2021	01/07/2021	Funcionario

*****Nota: En el caso de funcionarias que cumplan 60 años y hombres que cumplan 65 años en fecha posterior al plazo en que deben comunicar la renuncia (26.02.2021), ésta debe hacerse efectiva a más tardar el día primero del quinto mes siguiente al que cumpla**

A los funcionarios y funcionarias que postularon a este proceso se solicita presentarse en la Unidad de Personal de los establecimientos correspondientes o bien en la Subdirección de Recursos Humanos del Servicio de Salud Iquique, a fin de notificarse. Sin otro particular, atentamente.

RENÉ FLORES MORALES
SUBDIRECTOR GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS (S)
SERVICIO SALUD IQUIQUE

	Iniciales Firma	Firma
Jefe Gestión RR.HH. (s)	MMT	
Jefa U. Personal (S)	IGA	

Distribución:

- fanny.gomezcoello@redsalud.gob.cl
- Samantha.olivares@hospitaliquique.cl
- rene.flores@redsalud.gov.cl
- Eduardo.maldonado@redsalud.gov.cl
- Alejandra.aguirre@redsalud.gov.cl
- andrea.suarez@redsalud.gov.cl
- Isis.gallardo@redsalud.gov.c
- Vania.ardiles@redsalud.gov.cl
- Rrh.h.ssi@redsalud.gov.cl
- Roxana.peñaranda@redsalud.gov.cl
- alejandra3643iquique@gmail.com
- mtonoso.araya@gmail.com